

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos de real por los primeros y medio real por los segundos, á los señores suscritores, y el doble por unos y otros á los que no lo sean. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse más, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 14, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Viernes 15 de Abril de 1860.

Núm. 117.

El último correo extranjero nos ha traído el texto literal de varios documentos importantes de que ya teníamos noticia. Entre ellos se encuentran la protesta del gobierno pontificio contra los sucesos que han tenido lugar en las Legaciones, y la Bula de excomunion que nos anunció el telégrafo de haber lanzado el Papa contra los que tengan ó hayan tenido parte en la rebelion, invasion y usurpacion de la Romania. Nos falta espacio para reproducir hoy ambos documentos; damos cabida al primero y empezamos á insertar el segundo.

Protesta del gobierno pontificio contra la usurpacion de las Legaciones.

En el Vaticano á 24 de marzo. Las maniobras del partido revolucionario, mas audaces durante la última guerra civil, han dado el fruto á que se aspiraba hace mucho tiempo; la rebelion de los Estados centrales de la Peninsula, de las Romanias y el engrandecimiento del Piamonte con el despojo de los principes legítimos. En medio de estos dolorosos sucesos, la confianza de que las consideraciones por la religion y la justicia detendrian los progresos del mal no disminuía en el ánimo del Padre Santo. Sin embargo, olvidando los sagrados derechos, se ha verificado la espoliacion de una parte de los dominios de Su Santidad.

Por decreto publicado en Boletín el 1.º de este mes, los pueblos de la Emilia fueron obligados á expresar su voto en favor del Piamonte. Todos los recursos, todas las violencias y mil astucias se emplearon para que la votacion correspondiese al fin premeditado. Por la aceptacion de 18 de marzo, el rey Victor Manuel colmo el dolor de Su Santidad que ha visto á la Iglesia despojada de su dominio temporal por un principe católico, heredero del trono de monarcas ilustres por sus virtudes.

El Padre Santo, con motivo de la obligacion que le incumbe de guardar y defender el derecho de la soberania temporal, ha dado orden al abajo firmado, su secretario de Estado, de protestar contra la violacion de los derechos incontestables de la Santa Sede, que Su Santidad quiere mantener integros, no reconociendo y declarando nulo, como usurpado é ilegítimo, todo cuanto se ha hecho y se haga en esas provincias.

El movimiento de los católicos que se manifestó desde los primeros atentados contra el dominio temporal de la Iglesia, persuade al Padre Santo de que impedirá á los soberanos reconocer este acto de usurpacion sacrilega y fraudulenta.

El Secretario de Estado al rogar á V. S. que ponga en conocimiento de su gobierno esta protesta, debe añadir que

el Padre Santo espera también que la cooperacion de vuestro gobierno no le faltará, para que algun dia cese la espoliacion contra la cual reclama altamente el derecho de gentes.—«Cardenal Antonelli.»

Bula de excomunion.

Habiendo sido fundada é instituida la Iglesia por nuestro Señor Jesucristo para velar por la salvacion eterna de los hombres, forma en virtud de su institucion divina una sociedad completa; es preciso, por consiguiente, que disfrute para el ejercicio de su sagrado ministerio de una libertad que no dependa de ninguna autoridad temporal.

Como estaba privada del poder necesario para obrar de una manera conveniente á las circunstancias y á los tiempos sucedió, que cuando en virtud de los decretos de la Divina Providencia, el imperio romano decayó y fué dividido en muchos reinos, el Pontífice de Roma, que Cristo habia elegido para ser la cabeza y el centro de su Iglesia, obtuvo un principado civil.

Dios, en su profunda sabiduría, permitió este acontecimiento para que, en medio de tal multitud de principes temporales diversos, el Soberano Pontífice tenga en sus manos la libertad política necesaria para ejercer sin trabas su poder espiritual, su autoridad, su jurisdiccion; y debia ser así, á fin de que en el

universo católico no pudiese haber el menor motivo para dudar que la influencia de las autoridades temporales ó el espíritu de partido no pesaria en ninguna circunstancia, en la direccion universal confiada á esta Sede, á la cual en virtud de su preeminencia absoluta toda asamblea debe someterse.

Ahora, pues, es fácil comprender cómo una soberania, tal como la de la Iglesia Romana, aunque ofrezca en su naturaleza algo de temporal, puede tener un carácter espiritual por la virtud que le comunican el carácter sagrado de su destino y los estrechos lazos que la unen á los mas grandes intereses de la cristiandad, lo que no es ningun obstáculo para lo concerniente á la dicha del pueblo, puesto que así lo han practicado durante una larga serie de siglos los Pontífices romanos, según el testimonio brillante que la historia ha rendido á sus actos.

(Continuará.)

Noticias de España.

En todo el distrito de Valencia no ocurría ayer novedad. Uno de los presos en Fredes, según partes de que hemos oído hablar, no es D. Epifanio Perez Gordillo ó Portillo. Se dice que era vecino y alcalde de Tauste y amigo de

— 23 —

Me acerqué al lecho de ella y la contemplé en silencioso éstasis.

Estaba dormida y mas hermosa que nunca; su respiracion era tranquila y serena; sus labios, entreabiertos como el capullo de una rosa, dejaban salir algunos suspiros que me conmovieron; entonces... acerqué mis labios á sus labios y me abracé.

¡Ay! En aquel beso robado absorbi el fuego de una pasion que acabará con mi vida.

— Soy un loco! esclamé comprendiendo mi infamia y volví á caer sobre mi capote.

Al otro dia supimos que el padre de ella habia muerto en el naufragio.

Sofia, que así se llamaba, lloró mucho, y seguramente que si algun hijo siente debidamente la muerte de su padre, ella la sintió como ninguno.

IV.

Pasaron algunos dias. Sofia era mi hermana, y nada mas bello

— 22 —

—¿Y usted?

—¿Yo? Dormiré en cualquier lado, ó mejor dicho, velaré el sueño de mi desgraciada hermana.

—Pero está usted enfermo y yo no debo consentirlo.

—Creame usted; mi enfermedad no ofrece ningun cuidado.

Después de grandes esfuerzos, logré que rechasara su débil cuerpo sobre mi modesta cama; por lo que hace á mi, estendí en el suelo mi capote, que ya estaba seco y me acosté en él.

La lumbre seguia ardiendo en el hogar.

En vano traté de conciliar el sueño; mil ideas contrarias se agitaban tumultuosamente en mi cabeza, poniendo en conmocion todo mi ser. ¿Quién era aquella muger tan hermosa?

Tenia fiebre y delirio.

Mis párpados al cerrarse por un efecto de mi poderosa voluntad, se abracaban reciprocamente y volvían á abrirse para dejarme ver aquel fantasma, aquella muger seductora que dormia tranquilamente á mi lado.

No pude resistir mas y me levanté.

— 19 —

me miró, y jamás, aun cuando mi vida fuera eterna, olvidaré aquella mirada llena de admiracion, de agradecimiento, de amor.

Si los muertos resucitaran, así debería ser su primera mirada al mundo.

—¿Y mi padre? me preguntó con una voz de ángel.

—Señora, nosé, repuse con embarazo; sino espere usted un momento iré á preguntar por él; pues yo no puedo asegurar si ha logrado salvarse.

Salí, y después de correr medio Venecia, ninguna noticia pude adquirir, por lo cual volví muy afligido á su lado.

Se lo dije y lloramos los dos.

Largo tiempo permaneció sumergida en su dolor sin reparar al parecer en mi presencia ni en mis lágrimas.

—¿Usted me ha salvado? me dijo cuando su corazón se hubo desahogado.

—Señora...

—Si, usted, lo recuerdo muy bien, iba á morir cuando su generoso apoyo vino en mi socorro.

—Doy gracias á Dios por haber podido ser útil á usted. Habia salido al Adriático sin prever la tormenta y distraído me quedé

Ortega. Tampoco el capitán preso se llamaba Montaner, sino Maluquer y estaba retirado en Palma.

El gobernador de Castellón recibió ayer tarde noticias de Morella y por ellas resulta comprobado lo que arriba decimos, sin que los presos ofrezcan indicios de haber ocultado sus nombres, ni de ser personajes más elevados que lo que representan.

En Irum ha sido preso Domingo Romo, zagal que fué de diligencias y que resulta complicado en la sublevación de Aranda de Duero.

Los generales Rubin y Makenna deben salir de la corte: el primero vuelve á desempeñar el cargo de segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, que servía antes de la guerra: el segundo ha sido nombrado para igual puesto en Navarra en reemplazo del general Ortigosa.

El cabecilla Carrion iba perfectamente armado cuando fué preso. Llevaba nada menos que un enorme trabuco, dos pistolas de arzon y un revolver. Se le han cogido además 1,057 rs. y tres caballos. Sus compañeros se dispersaron por diferentes puntos.

Otros dos individuos de los que figuraron en la facción de Aranda de Duero han caído en poder de la autoridad.

El 9 ha debido pasar á Tetuan el general Bustillos después de haber activado los embarques.

Parece que han sido ya despedidos los vapores extranjeros que estaban fletados por cuenta del gobierno y se nombraban «Chevalier, Rose, Belzunce y Marie Stuard.» Los cuatro se han dirigido á Marsella.

Se nos asegura con referencia á partes de Bilbao que no ha quedado ya rastro de la gavilla carlista. Muy digna de alabanza es la conducta del go-

bernador civil. Sr. Garrelly, que con solícito afán estuvo vigilando, sorprendió y destruyó á los revoltosos en el momento de estarse reuniendo para dar el grito, y que después ha coadyuvado con la autoridad militar para que la persecución sea tan eficaz que no quede á los restos de la partida otro medio de salvación que el de dispersarse.

La «Gaceta» del 10 publica dos reales decretos, destituyendo á D. Tomás Ortega, cómplice en la rebelión del general del mismo nombre, de la plaza de magistrado que desempeñaba en la audiencia de Mallorca, y nombrando para esta vacante, á D. Rafael Gonzalo Muñoz, fiscal del mismo tribunal.

Se acaba de disponer de real orden que los generales, jefes y oficiales que procedentes del ejército de Africa han regresado á la Península y no tienen declarada su situación en ella, queden respectivamente en la de cuartel y reemplazo con residencia en los puntos que al efecto elijan, interin obtienen la correspondiente colocación.

Burgos 9 de abril de 1860.—El capitán general al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«El comandante de la guardia civil del octavo tercio, jefe de la columna de Torquemada, me dice desde Villсандino que salió ayer sobre el camino de Osorno y que á las inmediaciones de Osornillo descubrió á la facción; que hizo adelantar 15 caballos, pero que puesta en precipitada fuga la persiguió con el resto de la columna, y dividida en dos grupos la alcanzó en aquel punto, cogiendo al cabecilla Carrion con tres caballos y armas que conducía á Palencia, y quedando muerto el hijo de este.»

Entre las exposiciones que hoy cita ó publica la «Gaceta», condenando la rebelión carlista, que tan felizmente ha sido sofocada, se halla la del cardenal arzobispo de Toledo, fray Ciri-

lo de Alameda y Brea, por sí y en nombre del cabildo primado de aquella ciudad.

Dice «El Reino» y no sabemos el grado de exactitud que pueda tener esta noticia, que uno de estos últimos días y después de firmados los preliminares de la paz, ha sido cogida y llevada por los moros la cantinera del regimiento de Borbon, al dirigirse á Tetuan desde la Aduana, á donde habia ido á comprar víveres para su cantina. Su captura (añade) causó en todo el regimiento tanta indignación como sentimiento, pues además de haber sido violada la paz con semejante atentado, la cantinera era muy apreciada por su buen servicio y por las cualidades que la adornaban, no muy comunes en la vida del campamento.

Entre los fuertes del Serrallo se ensayan frecuentemente señales que sirvan para armar la defensa en caso de ataque. La tropa ha llegado á alocionarse con tal precisión, que admira verla ejecutar sucesivamente, y casi á compás, los movimientos de vestirse, armarse y colocarse en su puesto respectivo durante la noche. Ultimamente ejecutó esos movimientos el batallón cazadores de Talavera, quedando el general Gasset sumamente complacido de la ejecución.

Quando empezaron las operaciones de la demarcación de límites del nuevo territorio, algunos capitanes de nuestro valiente ejército solicitaron permiso del general O'Donnell para seguir aunque de lejos, dichos trajes bajos. Concedido que les fué, se unieron con la comitiva mora, y los mahometanos examinaron con gran curiosidad las espadas, revolvers, uniforme, etc., de los españoles, en tanto que estos examinaban también detenidamente las gomas, espingardas, caballos y arreos de los moros. Nuestros capitanes les ofrecieron de comer, vino y cigarros, y solo esto último aceptaron á fuerza

de instancias; pero tampoco se sirvieron de ellos por hallarse en cuarema y estarles prohibido en esta época hasta fumar de sol á sol. La caballería mora usa espingarda, goma, pistolas y una especie de bayoneta desmesurada que se adapta á aquella por medio de un tornillo que tiene en el mismo sitio en que las nuestras lo anilla: como la espingarda es tan larga, ofrece estando armada el resultado de una lanza para los choques, pero de muy difícil manejo para defensa.

Varios periódicos inician ya la idea de que la entrada oficial del ejército en la capital de España, se verifique con todo el aparato á que se ha hecho acreedor en su gloriosa campaña contra los moros. Seguros estamos de que dicho acto se verificará con tanta solemnidad y pompa como puedan desear los más entusiastas admiradores del ejército de Africa, que lo son todos los españoles.

Siendo ya cosa segura la ratificación del tratado de paz por parte del emperador de Marruecos, y empleándose, como se emplearán probablemente pocos días en la discusión de los preliminares, dentro de poco tendremos el gusto de saludar en Madrid al general en jefe del ejército español, que tantas veces ha conducido á la victoria á nuestros soldados.

En el pueblo de Villalmondar, (Burgos) hubo un mentecato el día 8 que se puso á gritar en mitad de la plaza, ¡viva Carlos VII! el vecindario le detuvo inmediatamente y le entregó al juez de primera instancia.

Queda abierto al público el pabellón establecido en la plaza del príncipe D. Alfonso, antes de Santa Ana. En dicho punto se admitirán suscripciones y anuncios á «La Correspondencia.»

Igualmente se admitirán suscri-

— 20 —

solo en mi góndola, cuando todos mis compañeros se volvieron á Venecia. Sorprendido por ella he presenciado el siniestro del buque sin poder hacer nada en su auxilio, la he visto á usted luego arrastrada por las olas y al pasar á mi lado no he tenido que hacer mucho para arrancarla de la muerte.

—¡Gracias, caballero; pero y mi padre! dijo la desconocida dejando correr sus lágrimas.

—Oh! su padre de usted, señora, repuse yo, tratando de consolarla y en realidad tan desconsolado como ella, acaso haya logrado salvarse también.

—No, no, es inútil que trate usted de hacerme concebir esperanzas, mi padre ha muerto, su palidez me lo está revelando.

—Mi palidez procede de que estoy enfermo.

—¿Está usted enfermo? Entonces por qué trabaja usted caballero?

—La necesidad me obliga á ello.

—Tan pobre es usted?

—En Venecia, sí.

—¿Cómo, en Venecia sí?

—Porque en Madrid, sinó rico, al menos nada me falta?

— 21 —

—¡Ah! es usted español?

—Sí señora.

Entonces la dije quién era y las causas que me habian obligado á servir á un alquilador de góndolas.

—Yo soy rica, replicó ella cuando hube concluido, traemos muchas letras sobre Venecia y París, y usted mi salvador puede disponer de mis riquezas.

—Gracias, señora, dentro de pocos días debo recibir carta y dinero de mi familia, á quien escribi, y entonces ni usted tendrá que carecer de nada, ni yo que estar atendido á nadie.

—Otro nuevo beneficio! Oh! ¿Cómo podré yo pagar á usted lo que le debo?

—La amistad de usted me hace todavía su deudor. ¿No es por mi amiga?

—Su amiga, no... su hermana es lo que deseo ser, y me tentó la mano, que yo estreché con efusión.

—Pero debe usted hallarse cansada después de tan violentas y crueles impresiones y es fuerza descansar. Ahí tiene usted mi cama.

—Este saco de paja?

—No tengo otra cosa, señora.

— 24 —

y delicioso que la vida que hacíamos en nuestra miseria.

—Oh, que época tan dulce para mi corazón dolorido y enfermo!

—¿Por qué mi memoria no ha olvidado ni sus menores detalles, cuando tanto, Dios mío, me atormenta su imagen siempre ante mis ojos?

Dicen que el recuerdo es hermoso, que por el recuerdo se vive. Amigo mío, el que esto dice no siente ó es un insensato, recuerda en un momento de dolor, de amargura, de desesperación; recuerda cuando ya tu corazón desgarrado haya perdido sus creencias, sus esperanzas, su juventud; recuerda un episodio de dicha, el único tal vez de tu vida, y le hallarás dulce; pero cuando suba á tu imaginación como una ironía insultante, cuando escupen tus labios un sarcasmo, cuando al ver que aquel tiempo «pasado», que quiere decir perdido, y aunque tu vida fuese eterna no debe ya volver.... ¡oh! entonces le hallarás hermoso, sí, con una hermosura que arranca lágrimas, que oprime el corazón y que al revolver en tu pecho el cadáver del pasado hace prorrumpir en un grito de desespera-

ciones á los periódicos y obras cuyos editores quieran valerse de este nuevo medio de publicidad.

Tambiense fijarán carteles.

No ha vuelto á haber noticias de la partida que se dijo haber aparecido entre Sacedon y Molina, provincia de Guadalajara; es probable que se haya dispersado en vista de la activa persecucion organizada por el comandante general.

En su número del sábado dijo «El Correo Autógrafo» que el señor ministro de la Gobernacion se habia opuesto con la mayor energia á que se declarase en estado de sitio ningun distrito: en su número de ayer lunes manifiesta que el acuerdo del Consejo de ministro fué unánime.

Entre las noticias que dá a «La Corona» su corresponsal de la Habana, referentes todas ellas al entusiasmo con que en aquella capital se celebró la noticia de la toma de Tetuan, encontramos una que no deja de tener alguna importancia. Estaban, dice, en el muelle de la Habana un buque inglés y otro hannoveriano atracado el uno al lado del otro. Al oír las primeras palabras en honor á la toma de Tetuan, el hannoveriano izó bandera como los demas buques, no así el inglés que permaneció indiferente á toda manifestacion. Preguntado por el barco alemán por que no izaba bandera, contestó el inglés que «porque no le daba la gana.» Incomodados los alemanes con tal respuesta atacan á los ingleses y hubo una de Dios es Cristo, que dió por resultado el que algunos de los contendientes tuviesen que pasar al hospital á curarse de sus heridas.»

Parece que la autoridad militar de Burgos ha renunciado á la competencia que habia promovido para conocer en la causa de la sublevacion de Aranda. En consecuencia de todo el proceso ha pasado á uno de los juzgados de la capital.

Segun dicen de Tetuan no habian empezado aun las conferencias sobre el tratado de paz, por no haber llegado los comisionados marroquíes.

Se nos ha asegurado que el cabecilla Carrion es conducido á Palencia donde debe ser juzgado.

El navio «Rey Francisco» ha fondeado esta madrugada en la bahia de Algeciras.

El vapor «Alerta» llegó ayer á Valencia con tropa, saliendo á media noche con el Tharsis para los Alfarques.

Segun el comandante general de las fuerzas navales, los buques siguen cargando mulas de artilleria y acémilas para España.

Cuando tan pocos dias habian transcurrido despues del atentado de Ortega, la pasion politica empezaba á estrañar que el clero no hubiese dirigido á S. M. y al gobierno las protestas de su adhesion y de su lealtad. Entretanto, el clero dirigia enérgicas exposiciones condenando de la manera mas categórica la traicion de Ortega y sus secuaces.

Véase la significativa manifestacion escrita por el señor cardenal arzobispo de Toledo y clero de aquella catedral, en que llama gavilla de perdidos y de miserables, desleales á los instigadores y compañeros de Ortega; léanse sus enérgicas censuras de la rebelion, sus elogios al ejército y á su bizarro caudillo; examínense, en fin, todas las exposiciones que recibidas hace tres ó cuatro dias, empiezan á ver la luz pública en el diario oficial, y dígame despues si es justa ni merecida la malévolá insinuacion de los diarios que suponian que el clero no habia de asociarse á la reprobacion universal de que es objeto la traicion intentada.

El clero español podrá contar en su seno, como todas las grandes corporaciones, persona que no corresponda á su elevada mision; pero en su inmensa mayoría, el clero, representante y ministro de un Dios de paz, cumple lealmente sus deberes respecto de la sociedad civil, participa de los sentimientos de lealtad de esta nacion que supo enlazar en la corona de doña Isabel II los derechos de la voluntad nacional, y reprueba con vigorosa energia los crímenes de donde quiera que precedan.

No necesita en verdad, el clero de nuestra humilde defensa, pero nos duele verle calumniado injustamente y cumplimos con un deber de conciencia poniendo de relieve su conducta, y evitando que los errores de algunos pocos se atribuyan á todos.

Noticias del extranjero.

El gobierno de Baden habia celebrado el año último un Concordato con la corte de Roma, análogo al que en 1855 firmó el Austria. Publicado este Concordato por el gobierno, las Cámaras creyeron ver en semejante acto un ataque á sus facultades legislativas, y en la sesion del 28 de marzo, despues de dos dias de acalorados debates, los diputados reunidos en Carlsruhe, votaron un manifiesto al gran duque rogándole que no pusiera en ejecucion la bula pontificia, sin pedir antes el consentimiento de las Cámaras. A consecuencia de esta votacion el ministro del Interior y el de Negocios extranjeros, autores del Concordato, hicieron dimision de sus cargos, que fué aceptada por el gran duque.

Hé aqui en qué términos describe el corresponsal de «La Epoca» en Turin la solemne apertura del primer parlamento del nuevo reino italiano: «El salon del Senado, dice, donde la apertura se verifica, y que ha sido adornado ricamente, está cuajado de gente. Los senadores y diputados de la Italia apenas caben en su recinto. Allí estan Poerio, Manzoni,

Guerrazi, al lado de Cavour, Azzoglio y Farini. A las diez y media, la duquesa de Génova y los hijos del Rey entran en la tribuna que les está preparada. En la del cuerpo diplomático se ven los representantes de Inglaterra, Francia, Turquía, Suiza, Brasil y Suecia. Los demas, ó estan ausentes de Turin, ó por motivos especialísimos han dejado de asistir á esta sesion oficial y parlamentaria del nuevo reino itálico. A las once, el Rey, que en su carrera ha sido acogido por los mas estrepitosos aplausos, entra en el salon, y ocupando el trono, admite el juramento de mas de doscientos diputados y de un gran número de nuevos senadores. Cavour y el romano Mamiani leen la fórmula del juramento. En seguida, con voz sonora y actitud de soldado en un dia de batalla, S. M. lee el discurso de que ya tendrán Vds. noticia, interrumpido en muchos pasajes con ruidosos aplausos y con gritos de «Viva el Rey!» El público advierte que las palabras relativas á Roma no son leídas, sino dichas con gran energia por el Rey, y que el semblante de Victor Manuel se torba cuando tiene que anunciar solemnemente el sacrificio de la Saboya. En este punto del discurso reina un silencio elocuentísimo en todo aquel recinto. Grandes aclamaciones acompañan al Rey en su salida. Algunos momentos despues la guardia nacional desfila por los balcones de palacio.»

Las noticias de Alemania ofrecen bastante interés. Varias cartas de Suiza, sobre todo, hablan de un campo fortificado que debe establecer la Prusia entre Aix-la-Chapelle y la ciudad de Tréveris, entre las montañas de Elfel, cerca de Pullig en una inmensa llanura llamada Campo de Marte. Añádese que el octavo cuerpo de ejército de la Confederacion está destinado igualmente para formar un campo atrincherado en las inmediaciones del alto Rhin, en el ducado de Baden.

Miscelánea.

UN DESGRACIADO. Uno de los ayudantes cogidos con el rebelde Ortega es el teniente coronel de caballeria D. Antonio Moreno, natural de Baena en esta provincia. Sin duda este desgraciado cuya caballerosidad es notoria, estará muy arrepentido de haber llevado tan adelante sus compromisos. Enemigos siempre del derramamiento de sangre, en esta ocasion solemne, sin embargo nos callamos; pero pedimos que si hay gracia para algun gefe, alcance tambien á los que no lo son.

—LO SENTIMOS.—Ha fallecido en Ceuta el conocido escritor y director del «Constitucional» de Cádiz D. Francisco Sanchez del Arco que habia ido á Africa á escribir sobre nuestros hechos militares.

—ALLÁ IREMOS.—La feria de Sevilla tiene que ser este año una cosa sorprendente; los ferro-carriles de Cádiz y Córdoba puestos en explotacion sin duda tiene que darle una gran importancia. La empresa de Córdoba conociendo esto, y queriendo hacer algo en favor de ella y del público, ha bajado la tarifa de transporte de ganados.

VIAGE.—Antes de ayer llegó á esta capital don Emilio Lafuente Alcántara, procedente de Africa, donde ha estado comisionado por el gobierno para recoger manuscritos y libros árabes. Parece que ha salido para Antequera desde cuyo punto regresará á Córdoba otra vez.

BIEN VENIDO.—De un dia á otro parece que llega á nuestra capital nuestro querido amigo y colaborador don Juan Antonio Viedma, que ha abandonado el ejército de Africa despues de haber hecho dimision del destino que desempeñaba.

Y SE FUERON.—Ayer llegaron á Córdoba procedentes de Sevilla, los señores Carballó y Valcarcel, diputados á Cortes.

FUEGO!—En la madrugada del 4 del corriente estalló un incendio en el barrion de San Francisco en las afueras de Belalcazar, quemándose dos casas pequeñas pero sin desgracia alguna.

DESAPARICION.—A Ana María Romero se le ha ido una yegua que tenía pastando casi en la puerta de su casa. No sabemos si en el primer vuelo habrá ido muy lejos.

BONITO ESTÁ EL NENE.—En la subasta celebrada en Lucena el 2 del actual para contratar el alumbrado público no se ha presentado ningun postor. El aceite es hoy cosa que es menester verla de lejos.

ESTAMOS SEGUROS?—Antes de anoche, en un momento que dejaron la puerta abierta, cortaron el cordel y se llevaron un gran farol que tenia en el portal de su casa, el señor don Andrés Paris. Esto prueba que las lecciones de Macaluso se han aprovechado en Córdoba.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—San Hermenegildo, Rey de Sevilla, mártir.

Jubileo circular, en la Iglesia de San Pedro Alcántara.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 14 DE ABRIL.
3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 35-70-75-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 14 de abril de 1860, á igual hora del 12.

Trigo.—Fanegas, 172 0/0 de 54 á 55.
Cebada, 0 fanegas de 00 á 00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 327, de 53 á 56.
Cebada.—Fanegas, 00 á 00.

Carne de vaca á 36 cuartos libra.
Aceite á 66 reales arroba.
Idem en molinos á 56.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 14 de abril de 1860.

Trigo de 60 á 73.—Cebada, de 39 á 41.

Seccion de anuncios.

FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

SALIDA DE CÓRDOBA.

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las diez y treinta minutos de idem.

Tercera, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

LLEGADA A CÓRDOBA.

Primera, á las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Segunda, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Tercera, á las nueve de la noche.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estacion de Córdoba. Estos carruages esperan la llegada de los trenes en la estacion, desde donde conducen los viajeros y equipages al interior de la ciudad por la puerta de Gallegos, plaza de san Martin, calle Conde Gondomar, Tendillas, calle del Paraiso, de los Lebrados, Liceo, Zapateria, Salvador á la de san Fernando, donde tiene su oficina central, casa número 30, frente de la fonda de Rizzi.

Igualmente estaran los Omnibus á la puerta de la citada oficina central para salir media hora antes, en punto, de la partida de los trenes, conduciendo pasajeros y equipages y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito los Omnibus pararan el tiempo suficiente para que suban y bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche, sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
Por cada maleta. 2 rs.
Por cada baul ó maleta. 3 rs.
Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pasen de 40 kilogramos. 1 r.

Nota.—Los Omnibus no conduciran bultos, sino los de tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificacion.

En la misma oficina se hace el servicio de llevar mercancías desde la estacion del ferro-carril á los establecimientos particulares ó vice-versa, conocido con el nombre de «camionage.» Tambien el de «factage,» ó sea evacuar como agencia toda clase de encargos relativos á los trasportes del ferro-carril.

Omnibus del Ferro-carril.

Servicio de la estacion de Sevilla.—Estos carruages esperan la llegada de todos los trenes de la Estacion, desde donde conducen los viajeros y equipage al interior de la ciudad, por la calle de S. Pablo, plaza de la Magdalena, calle del Angel, de Tetuan, plaza de S. Francisco á la plaza Nueva, terminando su carrera en la oficina Central en la plaza espresada.

Igualmente se sitúan los omnibus á la puerta de la citada oficina Central para salir puntualmente media hora antes de la partida de los trenes conduciendo pasajeros y equipages, y recorriendo las mismas calles y plazas.

En cualquier punto de su tránsito, los omnibus pararan el tiempo suficiente para que suban ó bajen los viajeros que no recorran todo el tránsito.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada asiento, incluyendo en el precio un saco de noche,

sombrerera ó bulto de mano. 2 rs.
Por cada maleta. 2 rs.
Por cada baul ó baul-maleta. 3 rs.
Por cada 10 kilogramos de peso de bultos que pesen mas de 40 kilogramos. 1 r.

NOTAS.—Los omnibus no conduciran bultos sino del tamaño y forma regular.

Les está espresamente prohibido á los cocheros y conductores el exigir gratificaciones.

Los equipages de los señores pasajeros que viajen en los omnibus de la empresa estan libre que se les detenga en el registro de ellos, pues este se verifica en la oficina central.

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 2 y 15 minutos de la madrugada; salen para dichos puntos á las 8 y 15 minutos de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 230. Imperial 260. Su despacho en la calle de San Fernando frente á la puerta de la fonda de la Señora viuda de Rizzi.

—NORTE Y MEDIO-DIA.—Entran de Madrid cada tres dias, entre diez y una de la noche, y salen para dicho punto cada tres dias á las mismas horas.

Precios de los asientos.

Berlina 450 rs. Interior 390. Rotonda 320. Cupé 260. Su despacho calle Ambrosio de Morales, número 3, frente á la fonda de la señora viuda de Rizzi.

—LA MADRILEÑA.—Madrid y su carrera.—Sale el 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30 del presente mes á las diez y media de la noche y llega el 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de diez á doce de la noche.

Precios de esta á Madrid.

Berlina 510 rs. Interior 430. Rotonda 360. Cupé 300. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—DE D. BENITO FERRER.—Málaga y su carrera.—Sale los dias impares á la una de la tarde, y llega los dias pares entre siete y ocho de la mañana.

Precios de esta á Málaga.

Berlina 197 rs. Interior 152. Su despacho calle de San Fernando número 77.

—LA ANDALUZA.—Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana y entran de dicho punto entre 2 y 3 de la tarde.

Precios de los asientos.

Berlina 52 rs. Interior 39. Su despacho Carrera del Puente, número 70; por D. Alfonso Maroto.

Venta.—En el taller de coches de Juan Alvarez, en la Buen-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carretela de ballestas, en buen uso, una góndola con su ba-

ca y forro de camino, un carró de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio.

Venta de fincas.

Del propiedad libre del señor marqués de la Motilla conde de Torralba se venden en subasta particular, juntas ó separadas las fincas siguientes:

Una haza de tierra calma en el ruedo de la villa de Canete, su cabida tres fanegas y dentro de ellas un pozó de noria de agua dulce.

Trece suertes de olivar que contienen 4662 olivos, sitas en dicho término, llamadas Pantoja, Relaez, Oreajo, Pantojilla, Toroy, Media-aranzada, Molina, La Solana, Miraflores, Esperanza, Manzaniar, Palmarejo y Carrasco.

Una haza de cuatro fanegas de tierra calma al pago de Pantoja en la misma villa.

Otra en idem compuesta de siete fanegas y seis celemines de tierra calma en el pago de las Herrerías.

Otra en idem de dos fanegas, seis celemines en el pago de Castro Gonzalo de dicha villa.

Una casa pequeña llamada del Pozo dulce en la calle del Pasillo de la espresada villa.

Un cortijo llamado de la Esperanza ó los Alamillos, término de la villa de Porcuna, compuesto en totalidad de 419 fanegas de tierra.

Un capital de censo de 8,000 reales y 240 de réditos años sobre una casa calle de San Sebastian en dicha villa.

Otro de 5,000 y 150 de réditos años sobre otra casa calle de la Plaza, en idem.

El remate tendrá efecto el dia 23 del actual mes de abril de doce á una de su mañana en esta ciudad de Córdoba y en el despacho del escribano público señor don Antonio Garcia de Mesa, calle alta de Santa Ana, núm. 2, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones; advirtiéndose que todas estas fincas están libres de gravámenes y se daran de ellas títulos corrientes.

IMPRESA DE LA ALBORADA

Plazuela de Frias, núm. 17.

En este nuevo Establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios sumamente arreglados.

MONTE PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañía en 1.º de marzo de 1860.

CAPITAL IMPUESTO:

219.699,900.

NUMERO DE PÓLIZAS

40,116.

Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida á 3 por 100.

79.351,000.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en cinco plazos de 4 por 100, ó al contado con la rebaja de 42 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que tres años de existencia, es ya conocido del público lo bastante

para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la sub-direccion de esta provincia, plazuela de San Miguel, núm. 6, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Direccion general, Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2.

Delegado del Gobierno: Sr. D. Manuel Llorente.

JUNTA DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada, caballero gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de Cámara de S. M.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, propietario.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma, marqués de Tenebron, grande de España.

Excmo. Sr. Conde de Pomar, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillemas y Galiano, gran cruz de Isabel la Católica.

Director general interino: Sr. D. Vicente Martinez Alonso.

Sub-director general: Sr. Marqués de San José.

Luis de Campos y Mendoza, encuadernador sevillano, establecido en la imprenta de LA ALBORADA, hace toda clase de encuadernaciones en holandesa, pasta, chagrin y terciopelo, con el mayor esmero y á precios equitativos.

Diccionario manual de

Derecho administrativo español para uso de los funcionarios dependientes de los ministerios de Gobernacion y Fomento, y de los alcaldes y ayuntamientos.

Condiciones de la suscripcion.—Esta se hará por cuadernos de 96 páginas al precio de diez rs. cada uno.

Toda la obra constará de seis ó siete cuadernos, y saldrá el primero á principios de abril.

Se suscribe en esta redaccion.

Al público.—Hallandose

de paso en esta capital una señora, ofrece á sus favorecedores sus trabajos en toda clase de camisas á la francesa y española de última moda, cuyo cargo ha desempeñado en la corte. Tambien las reforma.

Habita la casa calle del Cister, n.º 12.

Editor responsable, Félix Capilla.

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, n.º 17, á cargo de don José Gomez.